

QUE + PUEDE HACER EL
CEC POR TU IGLESIA ?

Edita:



consell
evangèlic
de catalunya

Con la colaboración de:



Departament de Publicacions

Bailèn 19, 2n 1a | 08015 Barcelona
93 424 10 20

cec@consellevangelic.cat | www.consellevangelic.cat

Ediciones:

Plan de Acción Catalunya: 2011- 2021. Enero 2011

Plan de Acción Catalunya: 2011-2025. Mayo 2018.

Segunda edición Plan de Acción Catalunya: 2011-2025. Julio 2015

Plan De Acción Catalunya 2011-2025

El Consell Evangèlic de Catalunya
es la **federación de las Iglesias
Protestantes** entre nosotros.

Nuestra misión es doble:

Por una parte, **encarnar el evangelio
de Jesucristo en el seno de nuestra
sociedad.**

Por otra parte, **servir a las Iglesias y
Entidades Federadas en el testimonio y
el servicio común.**

PLaN De aCCiÓN CaTaLuNYa 2011-2021

Fundamento Bíblico

El 12 de diciembre del año 1981 se constituyó oficialmente el Consell Evangèlic de Catalunya. Es por esta razón que este año celebraremos los 30 años de esta institución. Y lo celebraremos con un doble espíritu. Por un lado, dando gracias a Dios por la tarea realizada y por la historia vivida. Y, por otro lado, mirando hacia delante para renovar nuestra visión, para buscar dirección del Señor para su Iglesia en la próxima década.

Hemos creído que la mejor manera de hacerlo era mirando la palabra de Dios y en esta palabra encontramos la visión que recibió el profeta Isaías de parte del Señor. En el capítulo 6 del libro que lleva su nombre encontramos, en el versículo 3, cómo el profeta es confrontado con la santidad de Dios y con la plenitud de su gloria la cual llena toda la tierra.



Esta santidad de Dios lleva al profeta a tomar una mayor conciencia de la necesidad de su propia santidad y de la falta de santidad de su pueblo. Es por esta razón que Isaías afirma unas sentidas palabras cuando dice: “... **Siendo hombre inmundo de labios y habitando en medio de pueblo que tiene labios inmundos**”, Isaías 6, 5.

La sinceridad y honestidad del corazón del profeta es el que hace posible que el fuego purificador de Dios toque sus labios, toque su vida.

Una vez que el profeta ha santificado sus labios y su vida

es cuando Dios formula una pregunta en voz alta: “**¿A quién enviaré?**”, Isaías 6, 8.

Dios ha dado una visión a Isaías no para su propia contemplación, sino para que esta visión transforme su vida y le lleve a cumplir la misión que Dios quiere encomendarle. Pero Dios no impone. Dios da la visión y plantea la pregunta: “**¿A quién enviaré?**”, Isaías 6, 8.

La respuesta que da Isaías a esta pregunta de Dios todos la recordamos: “**Heme aquí, envíame a mí**”.

Pero es necesario no olvidar que la respuesta de Isaías es una respuesta que se da en dos tiempos. La primera respuesta del profeta se da cuando toma conciencia de su falta de santidad y esta toma de conciencia le lleva a admitir que Dios actúe en su vida para que le lleve hasta donde le quiera llevar.

Es, precisamente, cuando ha llegado espiritualmente hasta donde Dios le quería llevar cuando está preparado para responder a la pregunta de Dios: “**¿A quién enviaré?**”, Isaías 6:8.

Nosotros creemos que Dios nos está dando la visión para Cataluña para la nueva década que estamos empezando, pero también creemos que no estamos preparados para hacer nuestra esta visión. Debemos tomar conciencia, como creyentes y como pueblo, de nuestra falta de santidad para hacer posible que Dios toque nuestros labios y nuestros corazones.

La visión para la nueva década es una visión renovadora y transformadora. Aunque esta visión es razón necesaria para movilizar el pueblo de Dios, no es razón suficiente.

La razón suficiente es que esta parte del pueblo de Dios que somos nosotros tomemos conciencia de nuestra falta de santidad y, desde esta conciencia personal y colectiva, estemos en disposición de hacer nuestra la visión de Dios para Cataluña y para nosotros en la próxima década.

Si así lo hacemos, será un tiempo lleno de bendiciones

durante el cual la presencia de Dios se hará aún más presente en Cataluña y el gozo en el cielo será grande porque no seremos impedimento para las bendiciones que Dios quiere derramar sobre nosotros.

Si no lo hacemos así, será un programa más, una actividad más. Para unos, será una actividad acertada. Para otros, mejorable. Y para otros, una inconveniencia que ni tan sólo se molestarán en conocer en qué consiste porque prefieren continuar encerrados en sí mismos, convencidos de que son los únicos creyentes verdaderos.

Dios nos ha dado la visión.

Ahora nos toca a nosotros hacer nuestras las palabras del profeta: “... **Siendo hombre inmundo de labios y habitando en medio de pueblo que tiene labios inmundos**”, Isaías 6,5.

Para unos, el proceso ha comenzado. Para otros, empiezan a descubrirlo. Y para muchos más, aún está por descubrir.

Algunos ya hemos contestado la pregunta de Dios. Y le hemos dicho: “**Heme aquí, envíame a mí**”.

¿Te apuntas?

Guillem Correa
Secretari General
Consell Evangèlic de Catalunya

PLaN De aCCiÓN

CaTaLuNYa 2011-2025

Fundamento Teológico

Cuando en el año 2015 finalizó el “**Festival de la Esperanza**” los líderes de la Iglesia nos reunimos para darle gracias a Dios por las bendiciones que habíamos experimentado. La Gracia de Dios se había derramado sobre nosotros y quisimos ser un pueblo agradecido.

Dios había abierto una “ventana de bendiciones entre nosotros” y muchos entendimos que era nuestra responsabilidad que esa ventana permaneciera abierta. Compartimos con el liderazgo una doble visión:

Por una parte, en la unidad de acción Dios Espíritu Santo derrama lluvia de bendiciones.

Por otra parte, sin renunciar a nuestras responsabilidades con nuestra Comunidad Local debemos encarnar la Teología del Reino de Dios que es en la que se agrada el Señor.

Nos propusimos preguntarle a Dios cual era el siguiente paso que debemos andar juntos y lo que Dios puso en nuestro corazón lo podemos resumir en las siguientes palabras:

Por las razones que sean Catalunya está en el primer plano de la actualidad tanto a nivel catalán, español, europeo como incluso, y en cierta medida, a nivel mundial.

Muchos pueden hacer una lectura política de la situación actual pero nos corresponde como Iglesia hacer una

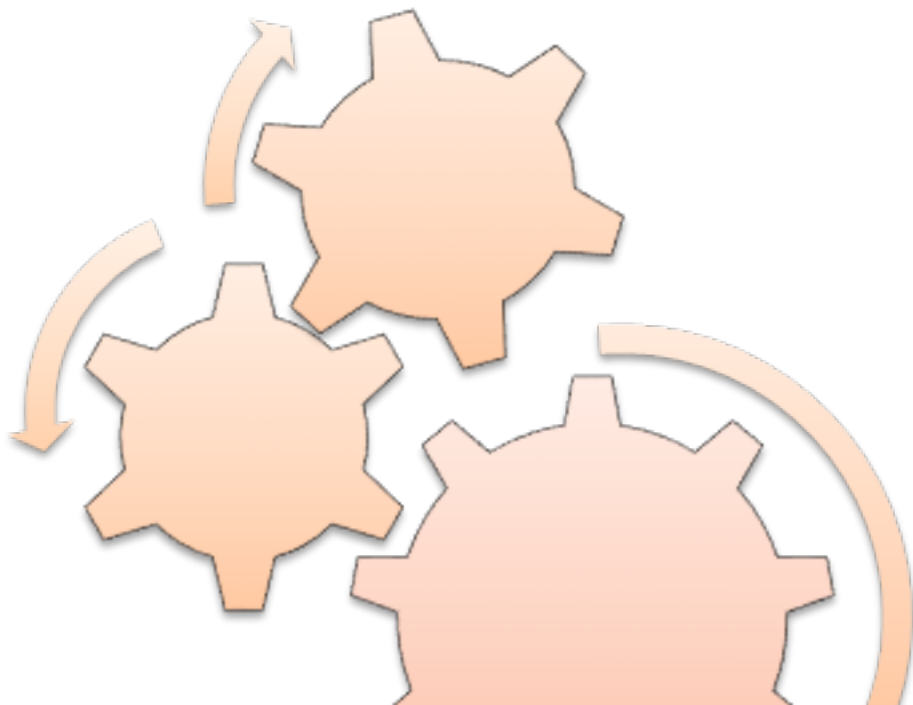


lectura profética de lo que está aconteciendo y lo que está aconteciendo, espiritualmente hablando, es que Dios nos está dando una oportunidad a la Iglesia de Jesucristo para ser ahora y aquí sus testigos. Es un llamamiento a ser embajadores de Cristo en esta nuestra tierra. No importa de dónde vengamos sino que lo realmente importante es que nuestra responsabilidad como iglesia es la de llevar el mensaje de Jesús a cuantos estén dispuestos a escucharlo.

Por esa razón estamos empujando un movimiento de plantación o de refundación de Iglesia o Comunidades Locales para que todas las personas que vivan y trabajen en Catalunya tengan la oportunidad de tener un encuentro personal con Jesús y de forjar su carácter de discípulo en el modelo diseñado por Jesús.

Y la Biblia dice y enseña en **Juan 15** que para lograrlo la Iglesia de Jesucristo debe unirse al proyecto de Dios que es el de alcanzar Catalunya para Jesús.

Ese es el **Plan de Acción Catalunya 2025**



¿Cómo funcionamos?

¿Cómo estamos organizados?

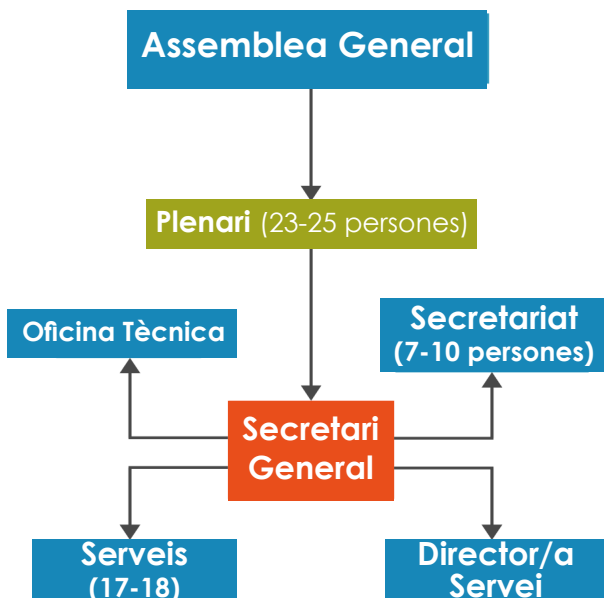
El Consell Evangèlic es una organización democrática. La máxima autoridad está en la **Asamblea** de miembros integrada por los delegados de cada Comunidad o Iglesia Local que ha activado su membresía.

Los delegados eligen a los miembros del Plenari (Entre 20 y 30 personas).

El **Plenari** se reúne 3 ó 4 veces al año para ser consultado en cuestiones clave o para dilucidar sobre tema sobre los cuales debemos tomar una postura compartida.

El Secretario General elige, de entre los miembros del Plenari, a los miembros del **Secretariat** (Entre 7 y 10 personas).

El Secretariat se reúne mensualmente y cuando fuera necesario.



¿Cómo activar la membresía?

Para ser miembro del Consell Evangèlic cada Comunidad o Iglesia Local debe ser miembro de **FEREDE**. Una vez es miembro de FEREDE, **SOLAMENTE** debe activar su membresía que consiste en rellenar los papeles de solicitud que se facilitan desde la Oficina Técnica del CEC.

¿Cómo se toman las decisiones?

En el Secretariat las decisiones se toman por unanimidad y en aquellas decisiones de la Asamblea, que así la ley lo requiere, se votan para que quede reflejado en acta.

¿Cómo se hacen las visitas institucionales?

Las visitas institucionales se hacen siempre en grupo más o menos amplio según lo requiera cada circunstancia.

¿Cómo funciona la oficina técnica?

Para poder realizar todos los ministerios que las Comunidades o Iglesias Locales han encomendado al CEC se ha creado una **Oficina Técnica** cuya labor se complementa con la participación de voluntariado sin el cual no se podrían realizar los actuales ministerios.

¿Cómo nos financiamos?

El CEC se financia a través de las cuotas que aportan las Comunidades o Iglesias Locales que son miembros junto con las cuotas que aportan las entidades sociales y de todo tipo que también han solicitado su membresía.

El informe económico del CEC está supervisado externamente y del mismo se rinden cuentas en la **Asamblea** anual.

¿Qué hace el CEC?

El CEC hace lo que las Comunidades o Iglesias Locales le han encomendado en función de los recursos espirituales, humanos, económicos y físicos de que disponemos.

La mayoría de los servicios que podemos prestar desde el CEC es gracias a que el pueblo evangélico dispone en Catalunya de una plataforma unitaria que es la federación del Consell Evangèlic de Catalunya.

¿Qué + puede hacer el Consell Evangèlic por ti?

Gracias al CEC en Catalunya se están desarrollando los siguientes ministerios:



1. Aportació protestant AP- Boletín digital en catalán y en castellano donde podemos publicar nuestras noticias y donde podemos

conocer las noticias de los demás.



2. Caminada de pregària CP- Cada segundo sábado a las 11 de la mañana se convoca una caminata de oración. El objetivo es que haya una caminata similar el mismo día y a la misma hora en cada uno de los 10 distritos de la ciudad de Barcelona y en todas y cada

una de las poblaciones importantes de Catalunya.



3. Centre d'Estudis Joan Vallés CEJV- Escuela para la formación del voluntariado.



4. Comitè Evangèlic per a la Immigració de Catalunya CEIC- Promueve la participación de las Comunidades étnicas en el testimonio común de la Iglesia.

5. Consell Assessor Juridic CAJ- Es el órgano de consulta sobre temas jurídicos del CEC.

6. Consells Evangèlic de Barcelona CEB- Reúne el testimonio evangélico de la ciudad de Barcelona.

7. Consell Territorials CT- Promueve la creación de Consejos Evangélicos a nivel de ciudades o de comarcas.

8. Delegació protestant al GTER DP- El CEC nombra a sus representantes oficiales en el Grupo de Trabajo Estable de las Religiones del que hemos sido unos de sus principales impulsores.



9. Dignitat Dignitat, Xarxa d'entitats-

Es la Red de Servicios sociales protestantes, que agrupa la acción social de las Comunidades o Iglesias Locales y las ONG's evangélicas.



10. Ensenyament de la Religió Evangèlica

ERE- Hace posible la enseñanza de la religión evangélica en la enseñanza pública.

11. Església Perseguida EP- Promueve la defensa de la Iglesia perseguida.

12. La Plaça de Catalunya LP- La Plaza de Catalunya promueve el aliniamiento estratégico de las Iglesias y Agencias Misioneras para la plantación o refundación de Iglesias en Catalunya.

13. M4 Catalunya M4C- M4C promueve la plantación o refundación de nuevas Iglesias o Misiones en Catalunya siguiendo una metodología de trabajo concreta.



14. Ministeri Evangèlic a Presons MEP- Promueve el testimonio evangélico y la socialización en las prisiones catalanas y a los familiares de los presos.

15. Néixer de Nou NN- Es el programa evangélico de la televisión catalana que se emite cada último domingo de mes, excepto julio y agosto, a partir de las 9.30 de la mañana o que se puede consultar en TV'3 a la carta. Dicho programa es uno de los más vistos en las mañanas en los que es emitido.

16. Oficina Técnica OT- Es el instrumento del que se ha dotado el CEC para disponer de unos mínimos recursos humanos que hagan posible la coordinación de todos los servicios que se ofrecen al pueblo evangélico.



17. Pastoral Hospitalària Protestant PHP- Es el servicio de atención pastoral en los hospitales que podemos ofrecer solamente desde la unidad de la Iglesia.

Algunas referencias históricas del CEC

- ✓ El 30 de junio del año 1979 se constituye el Consell de les Esglésies Evangèliques de Catalunya.
- ✓ El 2 de diciembre de 1981 culmina el proceso de refundación bajo el nombre de Consell Evangèlic de Catalunya inspirado por el actual Secretario General del mismo.
- ✓ Tras muchas gestiones el 10 de julio del año 1987 el CEC logra personalidad jurídica civil al amparo de la Direcció General de Dret i Entitats Jurídiques de la Generalitat de Catalunya.
- ✓ El 20 de septiembre del año 1995 el CEC se constituye por tercera vez como entidad jurídica religiosa y finalmente consigue ser admitido en el Registro del Ministerio de Justicia el 1 de diciembre del ese mismo año.
- ✓ El 29 de septiembre del año 1995 se presenta la solicitud de membresía a la FEREDE la cual es finalmente aceptada según consta en la diligencia del día 10 de marzo de 1997. Con dicha aceptación el CEC es el representante de la FEREDE en Catalunya y sus miembros tienen derecho a acogerse a los convenios de colaboración firmados entre la FEREDE y el Estado Español el primero de los cuales fue publicado en el BOE el día 12 de noviembre del año 1992.
- ✓ El 21 de mayo del año 1998 el CEC firma el Convenio Marco como base de colaboración entre nuestra federación y la Generalitat de Catalunya en defensa de la Libertad Religiosa y de los derechos que de la misma se derivan.
- ✓ En el Estatuto del año 2005 se incorpora por primera vez un texto legal en defensa de la Libertad Religiosa inspirado en las propuestas, entre otros, de la Comunidad Protestante.
- ✓ Frente a la avalancha de iniciativas municipales para

cerrar Comunidades Locales y ante la imposibilidad de dar una respuesta adecuada a tal situación el CEC solicita el amparo de la Generalitat de Catalunya en defensa de la Libertad Religiosa. Tras un largo debate el 22 de julio del año 2009 se publica la Ley 16/2009 en la que se establece las bases para proteger y preservar las Comunidades Locales ya existentes y para minimizar lo más posible los requerimientos para el establecimiento de nuevas Comunidades Locales. Aunque la ley, tal y como siempre la ha calificado el Secretario General del CEC es “perfectible” y está pendiente su memoria económica ha sido un primer paso que debemos perfeccionar a nivel municipal porque la Libertad Religiosa no es una batalla ganada en el pasado sino que debe ganarse cada día.



CONSELL
evangèlic
de catalunya

fent camí plegats



Des de 1981

Ahora te toca a ti

El objetivo final de este **Plan de Acción** es ser de bendición y por esta razón invitamos a todos a hacerlo suyo, a vivirlo como propio, a mejorarlo con sus aportaciones y a construir, entre todos y todas, esta parte del reino de Dios que nos ha sido encomendada.

Este Plan de Acción se basa en una visión que creemos viene de Dios y que se concreta en tres ejes:

1. **Hacer** más **visible la Unidad de la Iglesia**.
2. **Levantar** aún más el **Testimonio** de la Iglesia.
3. **Promover** mucho más aún **la Oración** de la Iglesia.

Las palabras clave son:

- **Hacer visible la Unidad.**
- **Levantar el Testimonio.**
- **Promover la Oración.**

Con esta iniciativa, el CEC desea **involucrar a todo el pueblo de Dios** de Cataluña y por esta razón estamos tomando, con la ayuda del Señor, dos iniciativas:

1. Invitamos a todas las Comunidades o Iglesias Locales, familias denominacionales, entidades sociales o de cualquier otro ámbito, organismos interdenominacionales, que trabajan en Cataluña, a hacer suya esta visión y esta iniciativa y a comprometerse con el **Plan de Acción**.
2. Presentaremos este Plan de Acción por todo el territorio catalán porque queremos que sea un proyecto para toda la Iglesia y no sólo para una parte de la Iglesia. Estamos convencidos que si lo hacemos tal y como lo estamos planteando cuando llegue el 2025, si el Señor no

ha vuelto antes, todo será diferente de tal como ahora lo estamos pensando, excepto en aquello que es la cuestión clave de todo este proceso: Queremos estar, y queremos continuar estando en el 2025, en la Voluntad de Dios para nuestras vidas como Iglesia de Catalunya.

Guillem Correa
Secretario General CEC
Barcelona 8.1.2011



consell evangèlic de catalunya

Consell Evangèlic de Catalunya
C/ de Bailèn 19 2n 1a
08010 Barcelona
cec@consellevangèlic.cat

www.consellevangelic.cat || Tel. 93 424 10 20